

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA  
Y FUERZAS ARMADAS  
INFORME URUGUAY 27/2015**

Período: 22/08/2015 a 28/08/2015

**PRISFAS – Uruguay**

1- Caso Municiones .....	1
2- Detienen en la Frontera a Persona Con Municiones Robadas a la FAU.....	1
3- Suspenden Excavaciones por Mina Antitanque .....	2
4- Barneix Declara por el Caso Perrini.....	2
5- Entrevista a Amodio Pérez.....	3
6- Ministro de Defensa Vive en Ministerio.....	3

1- Caso Municiones

El Comandante de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), Gral. del Aire Washington Martínez, convocó a una reunión obligatoria a todos los oficiales superiores de la fuerza por el robo de municiones en la Base Aérea de Santa Bernardina de Durazno (aprox. 193 km al N de Montevideo). Allí, Martínez expresó que los problemas “*se arreglaban en entrecasa*” y que los mismos no podían “*hacerse públicos*”. Asimismo, afirmó que era inexplicable que el jefe de la base, un Cnel. (Av.) procesado por la justicia militar, no hubiera informado de este evento al mando superior, el cual se enteró por la solicitud de informes del diputado nacionalista Jaime Trobo (Aire Fresco/Partido Nacional) y la interpelación realizado al Ministro de Defensa Nacional (MDN) Eleuterio Fernández Huidobro. Por último, cabe mencionar que la sede penal del Crimen Organizado a cargo de la jueza Dra. Adriana de los Santos, se encuentra investigando el robo de los 18 mil proyectiles y ha citado a declarar a varios oficiales.

(El País – Información Nacional – 24/08/2015)

2- Detienen en la Frontera a Persona Con Municiones Robadas a la FAU

Oficiales de la Prefectura Naval del paso fronterizo, ubicado en el puente que conecta Fray Bentos (unos 300 Kms. al NO de Montevideo) con territorio argentino, detuvieron a un hombre de 53 años, de nacionalidad uruguaya, que intentó cruzar al vecino país con algunas municiones robadas a la base aérea de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) de Santa Bernardina en Durazno (unos 190 Kms. al N de Montevideo). Personal de la Dirección Nacional de Migraciones detectó en el sistema informático que la persona que intentaba cruzar a Argentina en un ómnibus de línea internacional tenía una requisitoria del juzgado de Durazno por un delito de lesiones. De inmediato se dio intervención a la guardia de Prefectura que indagó al individuo y al revisar sus pertenencias, encontró un cuchillo, una pistola calibre 22 con cuatro proyectiles y diez municiones calibre 7.62 que corresponden a fusiles FAL, según confió al

diario *El País* una fuente de la investigación. Tras ser interrogado, el hombre confesó que la munición de alto calibre fue adquirida en Durazno y que sabe que forma parte del arsenal hurtado a la base de la FAU, tras lo cual quedó detenido. Una vez realizadas las comunicaciones correspondientes, se coordinó la entrega del detenido a la jefatura de Policía de Río Negro que luego lo trasladó a la ciudad de Durazno. De la indagatoria surgió que la detención de esta persona puede configurar una pista clave en la investigación del robo de 18.000 municiones a la base de la FAU en Durazno, ocurrida en diciembre de 2014 y conocida seis meses después. Actualmente, en la Justicia existen dos investigaciones sobre el robo: una en el juzgado de Durazno, al cual fue conducida la persona capturada en el puente internacional de Fray Bentos; y la otra en la sede de Crimen Organizado, a cargo de la Jueza Dra. Adriana de los Santos y el Fiscal Dr. Juan Gómez. El Diputado Jaime Trobo (Herrerismo/ Partido Nacional), denunciante del robo de municiones en la base de Santa Bernardina, expresó que el Cte. en Jefe de la FAU, Gral. del Aire, Washington Martínez, *“debe ser removido del cargo”* por el gobierno. (El País – Nacional – 25/08/2015)

### 3- Suspenden Excavaciones por Mina Antitanque

El Juez Dr. Pedro Salazar determinó la suspensión de excavaciones en los predios del ex Batallón 13, y en el de Servicio de Material y Armamento (SMA) del Ejército Nacional (EN), donde se trabajaba en la búsqueda de restos de desaparecidos durante la dictadura (1973-1985). La determinación surgió a raíz del hallazgo de un artefacto explosivo, que resultó ser una mina antitanque “viva” (detonable). El hallazgo fue puesto en conocimiento del Juez, quien ordenó suspender las excavaciones en forma preventiva. Además, dispuso que se informe a la sede judicial el procedimiento aplicado y el protocolo de actuación para el caso que se produzca un nuevo hallazgo. Fuentes del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) confirmaron que se trata de un artefacto antiguo por el herrumbre acumulado en la cubierta metálica. *“Hasta que no se determine que no se va a encontrar ningún otro elemento explosivo más, el juez decidió temporalmente suspender las excavaciones”*, dijo a *La República* el Diputado Felipe Michelini (Nuevo Espacio/Frente Amplio), integrante de la comisión por Verdad y Justicia. El legislador añadió que despejadas todas las dudas en torno al tema, las excavaciones proseguirán. Las excavaciones fueron retomadas por el equipo de antropólogos en el pasado mes de julio, ante la decisión judicial del magistrado Salazar, a fin de continuar con la búsqueda de los restos de María Claudia García de Gelman y de otros detenidos desaparecidos que, por la información que se posee, podrían estar enterrados tanto en el interior del ex Batallón 13 como del Servicio de Material y Armamento del Ejército.

(La República – 27/08/2015 – Política)

### 4- Barneix Declara por el Caso Perrini

Se llevó a cabo la audiencia prevista para la comparecencia del Gral. (r) Barneix por el caso de Aldo Perrini (asesinado en 1974, en la última dictadura militar 1973-1985). Días antes a la audiencia concurrieron a la sede penal los integrantes de la junta médica que efectuaron las pericias a los restos del trabajador, donde ratificaron que Perrini *“fue golpeado hasta morir”* y en el

contexto de las torturas que se aplicaban a los prisioneros políticos en el Batallón N° 4 de Infantería. (Ver Informe Uruguay 25/2015)  
(La República – Política – 27 y 28/08/2015)

#### 5- Entrevista a Amodio Pérez

El *Semanario Búsqueda* dedica más de dos páginas de su edición a una entrevista a Héctor Amodio Pérez, quien espera la decisión de la Justicia respecto a varias acusaciones en su contra por la violación de DDHH en el marco de su supuesta colaboración activa con los militares en el año 1972. Además de insistir en los argumentos que ha expuesto en diversas apariciones públicas desde que reapareciera en Uruguay para presentar un libro, la novedad que aporta en esta entrevista es que no está dispuesto a volver a la prisión, en caso que así lo dictamine la Jueza que entiende en su causa. Sin embargo, Amodio no quiso explicitar qué hará en esa supuesta situación para evitar la prisión.

(Semanario Búsqueda - Sección Información Nacional -27/08/2015; La República – Política – 27/08/2015)

#### 6- Ministro de Defensa Vive en Ministerio

Según informaron al *Semanario Brecha* fuentes militares y policiales, el Ministro de Defensa Eleuterio Fernández Huidobro se encuentra viviendo en la sede del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) y ha realizado varios cambios en la institución, transformando un antiguo comedor en su despacho y reinstalando un nuevo dormitorio. De acuerdo con declaraciones realizadas por el catedrático de derecho constitucional, Dr. Rubén Correa Freitas, expresó que no recuerda antecedentes similares y que es un tema que debe de ser analizado en caso de persistir.

(Semanario Brecha – Política – 28/08/2015)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Thomas Evans, Ariadne García, Gustavo Méndez y Emiliano Clavijo, con la coordinación de Sofía Montoro en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González.

Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La República - [www.larepublica.com.uy](http://www.larepublica.com.uy)

Semanario BRECHA [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador [www.espectador.com](http://www.espectador.com)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:  
[www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:  
[www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario

Búsqueda: [www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas – Informes 2010

<http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:

<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>